



# VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING IBAGUE, COLOMBIA 2021

12 al 15 de diciembre de 2021

**COMITÉ ORGANIZADOR**  
**Comité Paralímpico Colombiano**





Bogotá, Colombia, 28 de septiembre de 2021

Señores (as):  
Sistema Paralímpico Nacional e Internacional.

En nombre del Comité Paralímpico Colombiano, tenemos el gusto en invitar a usted y a los atletas de su registro, a participar en el **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARAPOWERLIFTING IBAGUE - COLOMBIA 2021** que se desarrollará en la ciudad de Ibagué, del 12 al 15 de diciembre de 2021, constituyendo un evento deportivo de alto nivel para los atletas de la región, evento selectivo a los Juegos Para panamericanos Bogotá 2022 para la disciplina de Parapowerlifting.

El evento estará publicado en la página oficial del IPC con un nivel de designación Aprobado, en consecuencia, todos los atletas que estén licenciados en el SDMS (IPC Sport Data Management System), tendrán posibilidad de realizar la marca para ubicarse en el ranking oficial del IPC (International Paralympic Committee) siempre y cuando posea una licencia activa para el año 2021 y estatus de clasificación N, R o C. Además, el evento contará con panel de Clasificación Nacional.

Con esta carta, a modo de invitación oficial, les adjuntamos información general de las competencias, así como una programación tentativa que será confirmada cuando se tengan todas las inscripciones con nombre, apellidos, prueba y la clase en la que participará cada atleta, al igual que la información referente al costo de participación en el evento.

Atentamente,

**GUILLERMO ALBERTO MONTAÑO LOPEZ**

Director Deportivo  
Comité Paralímpico Colombiano





## Contenido

1. Comité Paralímpico Organizador .....	¡Error! Marcador no definido.
2. Directora de Campeonato .....	4
3. Cronograma General .....	4
4. Membresía CPC .....	5
5. Reglamento.....	5
6. Control Anti- Dopaje.....	5
7. Clasificación Funcional .....	6
8. Calendario de Clasificación.....	7
9. Reunión Informativa.....	7
10. Lugar de la Competencia.....	8
11. Elegibilidad de Atletas.....	8
12. Viabilidad de los eventos .....	9
13. Premiación .....	10
14. Resultados Oficiales .....	10
15. Registro de Participación .....	11
16. Proceso de Registro .....	11
17. Inscripciones.....	11
18. Legalización de Inscripciones .....	12
19. Pagos.....	12
20. Acreditaciones .....	15
21. Facturación .....	16
22. Prensa .....	16
23. Alojamiento .....	16
24. Transporte .....	16
25. Seguro .....	17
26. Información Médica.....	17
27. Información General, Bogotá, Colombia .....	17

### 1. COMITÉ ORGANIZADOR



Comité Paralímpico Colombiano  
 NPC Colombia  
 Tel: +57 311 440 1500  
 Calle 63 59 a – 06 Bogotá, Colombia

## 2. DIRECTORA DE CAMPEONATO

Nombre: Angie Lady Canaria Martínez  
 E-mail: [metodologo4@cpc.org.co](mailto:metodologo4@cpc.org.co)  
 Teléfono: +57 300 340 4769

## 3. CRONOGRAMA GENERAL

CRONOGRAMA GENERAL						
	NOV.	DICIEMBRE				
		11	12	13	14	15
INICIO DE INSCRIPCIONES	 10					
CIERRE DE INSCRIPCIONES	 24					
ENVIO DE SOLICITUD DE CLASIFICACION FUNCIONAL	 24					
FECHA LIMITE DE PAGO	 24					
FECHA LIMITE PARA INFORMAR RETIRO O NO PARTICIPACION	 26					
PUBLICACION CALENDARIO CLASIFICACION FUNCIONAL	 26					
LLEGADA DELEGACIONES						
ENTREGA ACREDITACIONES						
CLASIFICACION FUNCIONAL NACIONAL						
ENTRENAMIENTO						
REUNION INFORMATIVA (5:00 PM)						
COMPETENCIAS						
SALIDA DELEGACIONES						





#### 4. MEMBRESÍA CPC

El comité organizador solo aceptará las solicitudes de las ligas nacionales de las Regiones Político Administrativas o quien haga sus veces y que tengan aval de su respectiva Federación por discapacidad, para mayor información de las políticas de membresía del CPC o para abordar asuntos de membresía en general, por favor contacte al correo [servicioalcliente@cpc.org.co](mailto:servicioalcliente@cpc.org.co).

Importante Según el decreto 520 del 14 de mayo de 2021, en el artículo 2.9.2.3. deportes de gobernanza del Comité Paralímpico Internacional, párrafo:

Mientras los deportes de Gobernanza del Comité Paralímpico Internacional no se constituyan como una federación deportiva internacional independiente o integrada al deporte convencional, se deberán tener en cuenta los siguientes lineamientos:

1. El responsable en la representación a nivel internacional seguirá siendo el Comité Paralímpico Colombiano en cumplimiento de sus obligaciones como miembro del Comité Paralímpico Internacional.
2. Se dará un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir de la expedición del presente decreto, para constituir la Federación deportiva correspondiente conforme a los lineamientos señalados en el presente decreto. Una vez constituido este organismo deportivo, el Comité Paralímpico Colombiano realizará la entrega total en un plazo máximo de dos (2) meses, a excepción de los derechos políticos ante IPC a esta Federación.

#### 5. REGLAMENTO

El **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021** se registrará bajo el Reglamento actual de World Para Powerlifting del IPC (Comité Paralímpico Internacional). [World Para Powerlifting Technical Rules and Regulations 2018-2021](#) vigente a la fecha.

#### 6. CONTROL ANTI- DOPAJE

El control antidopaje será llevado a cabo conforme a lo estipulado en el código antidopaje del IPC y en el acuerdo de control antidopaje del IPC y la WADA (World Anti-Doping Agency). [IPC Anti-Doping Code 2021](#).



Es importante que todos los atletas que participarán en el evento y que requieran el uso de una sustancia de la lista de prohibiciones por razones médicas diligencien el TUE (el formato se encuentra en el siguiente link:

[https://www.mindeporte.gov.co/recursos\\_user/2020/onad/septiembre/formato\\_tue\\_espan%cc%83ol\\_i ngles.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/onad/septiembre/formato_tue_espan%cc%83ol_i ngles.pdf)

y debe ser enviado 25 días antes del inicio de la competencia (16 de noviembre de 2021) al correo electrónico de antidopaje de [agarzon@mindeporte.gov.co](mailto:agarzon@mindeporte.gov.co) y [reyesc@mindeporte.gov.co](mailto:reyesc@mindeporte.gov.co).

## 7. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos del IPC:

[World Para Powerlifting Classification Rules and Regulations 2018-2020](#)

Los atletas que nunca han sido clasificados o tienen un estatus de clase deportiva nacional designada de "R" (Revisión) tendrán que hacer el proceso de clasificación nacional antes del inicio del **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021**. Si un deportista solicitado por los clasificadores no se presenta, su estatus quedará CNC (Clasificación No Concluida) y no podrá participar en el evento.

### CLASIFICACIÓN MEDICO FUNCIONAL (Nacional)

Día: 11 y 12 de diciembre de 2021

Lugar: Por confirmar

Ciudad: Ibagué, Colombia

El horario de clasificación detallada se publicará después de la revisión de las inscripciones finales. Todos los atletas que requieren clasificación deben llegar una hora antes de la hora asignada.

#### Notas:

- Para los atletas **Nuevos (N)** se debe enviar la solicitud de Clasificación en el formato establecido, antes del **24 de noviembre de 2021** (luego de esta fecha no se recibirán solicitudes).



- La solicitud de clasificación funcional, se realiza a través de la plataforma de inscripciones, seleccionando la opción “Si” a la pregunta “Requiere Clasificación Nacional o Internacional” (según el deporte), tenga en cuenta que la fecha de cierre para esta solicitud es el **24 de noviembre de 2021**, razón por la cual los atletas deberán haber completado el formulario de inscripción en la plataforma y seleccionar la opción de clasificación.

**Nota:** Los atletas que soliciten el proceso de clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con los siguientes requerimientos en físico, y además deben enviarlos digitalmente al correo [clasificacion@cpc.org.co](mailto:clasificacion@cpc.org.co) antes del **1 de diciembre de 2021**.

1. Debe estar acompañado por entrenador, delegado u acudiente.
2. Copia del documento de identidad.
3. Historia clínica actualizada al año 2021 con sus respectivos soportes oficiales.
4. Indumentaria deportiva adecuada para la práctica del deporte.
5. El no cumplimiento de alguno de estos requerimientos puede acarrear la **NO** clasificación del deportista a criterio del panel clasificador.

## 8. CALENDARIO DE CLASIFICACIÓN

El **Calendario** de Clasificación será publicado en la página del Comité Paralímpico Colombiano y del evento el día **lunes 26 de noviembre de 2019**, en donde se especificará fecha, lugar y hora en que el deportista se debe presentar, en ningún caso se aceptan cambios en la programación.

## 9. REUNIÓN INFORMATIVA

La reunión técnica se realizará en hotel sede (por confirmar) en la ciudad de Ibagué, Colombia, en los siguientes horarios:

**Domingo 12 de diciembre de 2021**

Hora: 05:00 p.m.

- a. Solo se permitirá el ingreso de dos delegados por región y/o país, y con la respectiva tarjeta Proxy.
- b. Preguntas: Las preguntas para la reunión técnica solo se pueden hacer por escrito y se recibirán hasta el día **9 de diciembre de 2021** al correo electrónico de cada director de campeonato (*Ver numeral 2. Director de Campeonato*)



## 10. LUGAR DE LA COMPETENCIA

### Para-Powerlifting

Ibagué

Escenario Por confirmar

## 11. ELEGIBILIDAD DE ATLETAS

Los atletas para ser elegibles para participar en el **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021** deberán cumplir los siguientes requisitos:

### Juveniles:

- Haber cumplido como mínimo 14 años y como máximo 19 años al momento de la competencia.
- Tener cubrimiento en salud (EPS o SISBEN) y en el caso de los extranjeros tarjeta de asistencia.
- No se requieren criterios o marcas de ingreso para entrar en la competencia.
- Atletas con clasificación internacional con estado Confirmado (C) o Revisión (R).
- Los atletas con estado Nuevo (N) deben enviar la solicitud de clasificación según fechas establecidas por el Comité Organizador para este caso.
- Ser avalada la participación por su respectiva federación o NPC.

### Mayores:

- Haber cumplido 20 años al momento de la competencia.
- Tener cubrimiento en salud (EPS o SISBEN) y en el caso de los extranjeros tarjeta de asistencia.
- No se requieren criterios o marcas de ingreso para entrar en la competencia.
- Atletas con clasificación internacional con estado Confirmado (C) o Revisión (R).
- Los atletas con estado Nuevo (N) deben enviar la solicitud de clasificación según fechas establecidas por el Comité Organizador para este caso.
- Ser avalada la participación por su respectiva federación o NPC.



## 12. VIABILIDAD DE LOS EVENTOS

Cada delegación podrá inscribir la cantidad de atletas que deseen para que participen en el **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021**; el número de eventos y categorías podrá ser sujeto a cambios, dependiendo del número de inscripciones finales.

<b>CATEGORIAS SEGÚN PESO CORPORAL</b>			
<b>MASCULINO</b>		<b>FEMENINO</b>	
Hasta 49 kg	Hasta 49 kg	Hasta 41 kg	Hasta 41 kg
Hasta 54 kg	Desde 49,01 hasta 54 kg	Hasta 45 kg	Desde 41,01 hasta 45 kg
Hasta 59 kg	Desde 54,01 hasta 59 kg	Hasta 50 kg	Desde 45,01 hasta 50 kg
Hasta 65 kg	Desde 59,01 hasta 65 kg	Hasta 55 kg	Desde 50,01 hasta 55 kg
Hasta 72 kg	Desde 65,01 hasta 72 kg	Hasta 61 kg	Desde 55,01 hasta 61 kg
Hasta 80 kg	Desde 72,01 hasta 80 kg	Hasta 67 kg	Desde 61,01 hasta 67 kg
Hasta 88 kg	Desde 80,01 hasta 88 kg	Hasta 73 kg	Desde 67,01 hasta 73 kg
Hasta 97 kg	Desde 88,01 hasta 97 kg	Hasta 79 kg	Desde 73,01 hasta 79 kg
Hasta 107 kg	Desde 97,01 hasta 107 kg	Hasta 86 kg	Desde 79,01 hasta 86 kg
Mas de 107 kg	Desde 107,01 y mas..	Mas de 86 kg	Desde 86,01 y mas..

Las adiciones de peso corporal a los atletas se harán de la siguiente manera:

<b>TIPO DE AMPUTACIÓN</b>	<b>ADICIÓN (KG)</b>	
	<b>Up 67 kgs b/w</b>	<b>Mas de 67,01 kgs b/w</b>
Por cada amputación del tobillo, adicione	+ ½ kg	+ ½ kg
Por cada amputación por debajo de la rodilla, adicione	+ 1 kg	+ 1 ½ kg
Por cada amputación de rodilla, adicione	+ 1 kg	+ 1 ½ kg
Por cada amputación por encima de la rodilla, agregue:	+ 1 ½ kg	+ 2 kg
Por cada desarticulación completa de la cadera, adicione	+ 2 ½ kg	+ 3 kg

## CAMBIO DE CATEGORÍA EN PESO CORPORAL



La categoría de peso corporal entrada en la inscripción se considera definitiva y no se permitirán cambios.

### 13. PREMIACIÓN

La premiación oficial para el **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021** se realizará de la siguiente manera:

Tres (3) o más atletas por prueba, modalidad y/o categoría, cuando existan las tres regiones (los NPC actuaran como región para efectos de permitir la premiación) se premiará de la siguiente manera:

<b>Medalla de Oro</b>	Primer Lugar
<b>Medalla de Plata</b>	Segundo Lugar
<b>Medalla de Bronce</b>	Tercer Lugar

Se aplicará la ley del menos uno (1), en caso de que no compitan 4 atletas de 3 tres secciones político administrativas diferentes. Esta regla se aplicará cuando exista como mínimo 2 atletas de 2 diferentes regiones, es decir:

Cantidad de atletas	Medallas
4	Oro, Plata, Bronce
3	Oro, Plata
2	Oro
1	N/A

**Nota:** Se premiarán los atletas juveniles en una categoría adicional a la de mayores, sin embargo, si un deportista juvenil se ubica entre los tres primeros lugares en la categoría mayores se premiará tanto en Juvenil como en Mayores. Si el atleta no se presenta a la ceremonia de premiación, la medalla será entregada por ventanilla al finalizar la jornada.

### 14. RESULTADOS OFICIALES



Los resultados se encontrarán en la página oficial del Comité Paralímpico Colombiano una vez finalizada la competencia. Los resultados serán revisados y la lista de clasificación se actualizará en consecuencia a esto.

## 15. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar únicamente los atletas que avale la Federación Nacional respectiva, para lo cual se debe solicitar ante su respectiva federación la contraseña de la región para inscribirse en la página del Comité Paralímpico Colombiano. En el caso de invitaciones a organismos internacionales será El Comité Paralímpico de cada país quien autorice su participación ante el CPC.

**Nota:** De acuerdo con las políticas de la selección nacional, los atletas no se les permite usar sus uniformes de la selección Colombia durante el desarrollo del **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021**, los únicos uniformes autorizados son los de cada una de las regiones, esto solo aplica para los atletas nacionales.

## 16. PROCESO DE REGISTRO

Todos los atletas deben ser ingresados en línea por su respectiva Ligas o NPC, mediante una clave que será entregada previa solicitud del interesado a su respectiva federación nacional a los siguientes correos:

- FEDESIR: [presidenciafedesir2021@gmail.com](mailto:presidenciafedesir2021@gmail.com)
- FECD-PC: [presidenciafecdepc@gmail.com](mailto:presidenciafecdepc@gmail.com)

Nota: Las federaciones deberán enviar un correo a [servicioalcliente@copc.org.co](mailto:servicioalcliente@copc.org.co) avalando a los deportistas inscritos antes del día **26 de noviembre de 2021**, después de esta fecha se dará por entendido que la federación avala a todos los atletas inscritos.

## 17. INSCRIPCIONES

La información de inscripción en el sistema deberá ser la indicada en cuanto a datos generales, datos específicos deportivos: pruebas, clase deportiva, número de licencia (si la tiene) y relación de tiempos.

**Fecha inicio** 12 de noviembre de 2021 a las 09:00 am (Hora Colombia)



**Fecha limite** 24 de noviembre de 2021 a las 12:00 pm (Medio día – Hora Colombia)  
**(Después de esta fecha no se aceptarán inscripciones)**

**Nota:** Tenga precaución al realizar su registro, serán canceladas sin ser notificadas, aquellas inscripciones cuyos datos no sean diligenciados en su totalidad o de manera errada, tales como fotografías, número de identificación, clasificación funcional, categoría según edad, etc.

Después de la fecha límite de inscripción no se puede agregar ninguna prueba para competir o retirarla menos que presente un soporte médico en donde se justifique el motivo de su retiro.

Una vez finalice el periodo de inscripción (**24 noviembre de 2021**), las delegaciones tendrán que notificar a través de correo electrónico al director de campeonato el retiro o la no participación de algún miembro de la delegación hasta el día **26 noviembre de 2021**, una vez finalizado este periodo, toda persona inscrita si no presenta un soporte médico oficial en donde se justifique el motivo de su inasistencia, de lo contrario deberá cancelar el valor de la inscripción al evento y no podrá participar en cualquier otro evento organizado por el CPC sin haber cancelado este valor.

## 18. LEGALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

La legalización de las inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones, ya NO será necesario presentar formatos de consignación ya que todo el proceso de pagos se realizará por la opción PSE. No se aceptarán pagos en efectivo (delegaciones nacionales), ni pagos después de terminado el evento.

**Nota:** Los pagos de inscripciones NO son reembolsables, NI transferibles en tiempo, NI a otros miembros de la delegación.

## 19. PAGOS

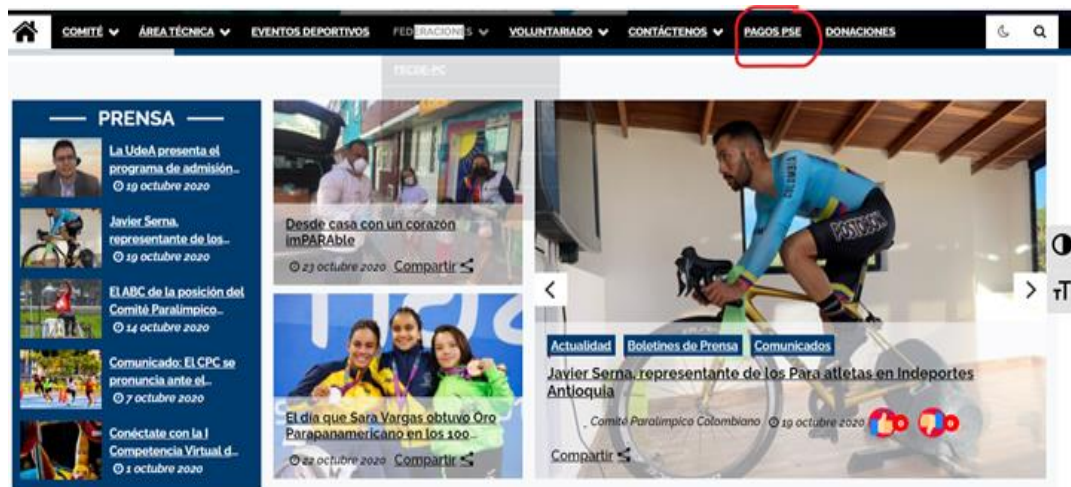
La tarifa de la inscripción tiene un valor de \$100.000 por atleta, entrenadores, área médica o delegados, para los integrantes de las delegaciones extranjeras el costo de participación en este evento es de 120 USD por participante el cual cubre solamente el derecho a participar en el evento, el alojamiento, alimentación, transporte interno, transporte aeropuertos y póliza de seguro de gastos médicos por accidente debe ser tramitado por cada delegación.

COSTOS INSCRIPCIÓN	
ATLETAS NACIONALES	\$100.000
ATLETAS INTERNACIONALES	120 USD

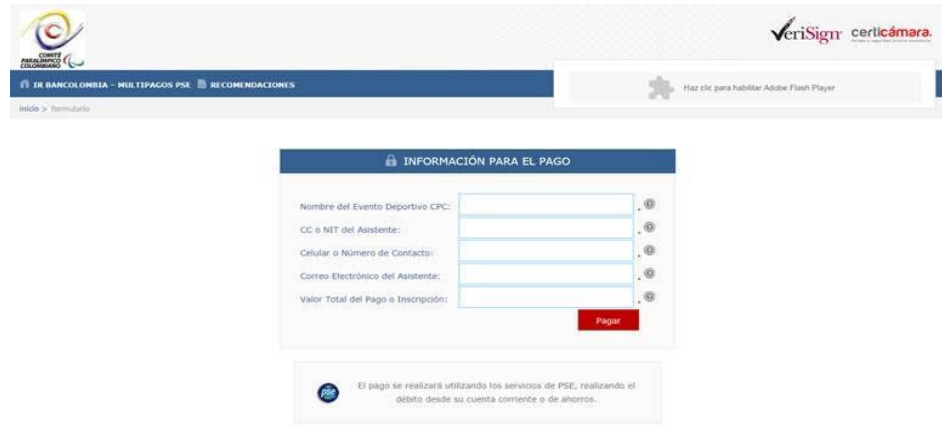
**Nota:** Este pago se debe realizar hasta el **26 de noviembre de 2021 a las 11:59 pm**, (aplica solo para regiones político administrativas de Colombia), el pago de la inscripción se realizará en el momento de recibir las acreditaciones para los atletas internacionales. Por favor siga las siguientes instrucciones para realizar el pago de su inscripción:

Por favor siga las siguientes instrucciones para realizar el pago de su inscripción:

1. Ingresar a la página web: [www.comiteparalimpicocolombiano.org](http://www.comiteparalimpicocolombiano.org)
2. Debe hacer click en el **PAGOS PSE**



3. Una vez haga click en PAGOS PSE deberá diligenciar la información que aparece.



VeriSign certificámara.

IR BANCOLOMBIA - MULTIPAGOS PSE - RECOMENDACIONES

Haz clic para habilitar Adobe Flash Player

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO**

Nombre del Evento Deportivo CPC:

CC o NIT del Asistente:

Celular o Número de Contacto:

Correo Electrónico del Asistente:

Valor Total del Pago o Inscripción:

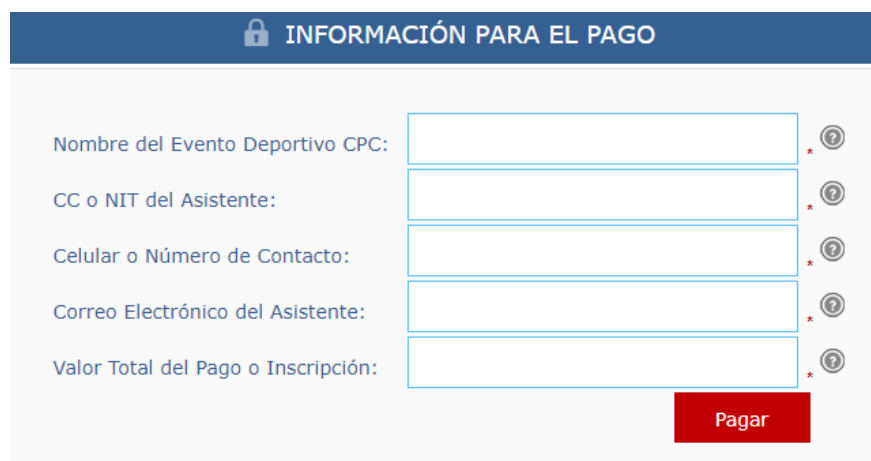
**Pagar**

El pago se realizará utilizando los servicios de PSE, realizando el débito desde su cuenta corriente o de ahorros.

Con esto no será necesaria la consignación presencial en bancos, así como tampoco el envío de recibos de consignación, todos los pagos se manejarán única y exclusivamente a través de este servicio.

Cabe aclarar que los pagos son de manera individual, es decir, no se podrán realizar consignaciones por el total de una delegación, se deberá realizar el pago por cada miembro de la delegación indicando el número de identificación del mismo. Si se realiza algún pago a través de consignación este no será tomado en cuenta por el Comité Organizador.

En los campos que aparecen en la pestaña de **PAGOS PSE**, diligencie de la siguiente manera:



**INFORMACIÓN PARA EL PAGO**

Nombre del Evento Deportivo CPC:  \*

CC o NIT del Asistente:  \*

Celular o Número de Contacto:  \*

Correo Electrónico del Asistente:  \*

Valor Total del Pago o Inscripción:  \*

**Pagar**

- **Nombre del Evento:** VIII Abierto Nacional Parapowerlifting Ibagué, 2021 y nombre del atleta, staff, médico entre otros



- **CC o Nit del asistente:** Cedula o tarjeta de identidad del atleta, staff, médico entre otros. sin puntos ni comas.
- **Celular o número de contacto:** número de celular del atleta, staff, médico entre otros.
- **Correo electrónico del asistente:** correo electrónico de la persona que efectúa el pago
- **Valor total del pago o inscripción:** diligenciar el valor de 100000 sin puntos ni comas.

Las delegaciones internacionales deben realizar el pago a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta bancaria:

DATOS DEL NPC	
NOMBRE DEL NPC	Comité Paralímpico Colombiano
DIRECCION DEL NPC	calle 63 # 59a-06
BARRIO	Quirinal
CIUDAD	Bogotá
PAIS	Colombia
CODIGO POSTAL	111221
TELEFONO (+ CODIGO PAIS)	57 1 2319729
FAX (+ CODIGO PAIS)	57 1 2319729
CONTACTO	NELCI AMADO - Tesorera
CORREO ELECTRONICO CONTACTO	<a href="mailto:tesoreria@cpc.org.co">tesoreria@cpc.org.co</a>

DATOS BANCARIOS	
NOMBRE BENEFICARIO	Comité Paralímpico Colombiano
NOMBRE DEL BANCO	BANCOLOMBIA PANAMA S.A.
CODIGO SWIFT	COLOPAPAXXX
NUMERO DE CUENTA	80100007213
CIUDAD	PANAMA
PAIS	PANAMA

Nota: El valor de la inscripción debe llegar al comité organizador por el valor total de la inscripción, no se asumen los gastos financieros en los que se incurra cuando se realice la transferencia. Por ningún motivo se reciben pagos en efectivo.

## 20. ACREDITACIONES



Las acreditaciones se entregarán el día **12 de diciembre de 2021** en el hotel sede (por confirmar), en el horario: **8 am a 12 pm y 2 pm a 4 pm**. Se entregarán las acreditaciones de todos los participantes por región o CPN. Cada Deportista, técnico, asistente, guía u otro integrante de la Delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción, no se aceptan personas sin acreditación en sitios de reunión, clasificación, calentamiento o competencia. “sí una acreditación es utilizada por otra persona, esta se anulará y el deportista dueño de ella será expulsado del campeonato”

**Nota:** Región y/o país que inscriba personal (atletas, staff, médico entre otros) y no participen del evento igual deberán asumir los costos finales de inscripción.

En caso de pérdida o robo de una credencial de acreditación, infórmelo de inmediato al comité organizador. Para obtener una nueva acreditación el delegado del equipo debe cancelar la suma de cincuenta mil pesos (**\$50.000 m/cte**) para que sea suministrada una nueva acreditación.

## 21. FACTURACIÓN

El delegado de cada región deberá tener RUT de la liga, empresa o persona a la cual se emitirá la factura esto a fin de reconocimiento de ingresos del CPC.

## 22. PRENSA

Los medios de comunicación que deseen cubrir el evento se podrán inscribir desde el 10 de noviembre al 24 de noviembre de 2021 en la página del evento. Para más información escribir un correo electrónico [comunicaciones@cpc.org.co](mailto:comunicaciones@cpc.org.co).

## 23. ALOJAMIENTO

El comité organizador, ofrecerá paquetes para las delegaciones interesadas, más adelante se dará información frente a este aspecto, en el caso que las delegaciones no decidan tomar esta opción, se recomienda algunos Hoteles cercanos al lugar de competencia. (El proceso de reserva y pago se realiza directamente con el hotel elegido por la delegación o NPC).

## 24. TRANSPORTE





El Comité Organizador, ofrecerá paquetes para las delegaciones interesadas, más adelante se dará información frente a este aspecto, en el caso que las delegaciones no decidan tomar esta opción el Comité Organizador **NO** ofrecerá el servicio de transporte aeropuerto – hotel – aeropuerto o transporte interno, este debe ser contratado por cada delegación o NPC.

## 25. SEGURO

Cada Región Político Administrativa debe asegurarse de que todos los miembros de su delegación están asegurados adecuadamente, incluida la cobertura de los viajes, la responsabilidad civil y de accidente. Todos los miembros de la delegación deben tener seguro médico y afiliación a EPS o Sisben. Se aconseja que el seguro sea por accidente, médico y personal por el periodo total de la duración del Evento incluyendo los días de viaje.

## 26. INFORMACIÓN MÉDICA

Todos los participantes son responsables de obtener su propio seguro médico y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el **VIII ABIERTO NACIONAL DE PARA POWERLIFTING – IBAGUE, COLOMBIA 2021**.

## 27. INFORMACIÓN GENERAL, IBAGUÉ, COLOMBIA

Tomado de: [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

Ibagué es un municipio colombiano ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Se encuentra a una altitud promedio de 1285 m.s.n.m; su área urbana se divide en 13 comunas y su zona rural en más de 17 corregimientos, 144 veredas y 14 inspecciones. Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza como Villa de San Bonifacio de Ibagué del Valle de las Lanzas, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América. Por ser una ciudad capital, alberga la Gobernación del Tolima, el Palacio de Justicia, el Palacio Municipal, la Asamblea Departamental, la sede departamental de la Fiscalía General de la Nación, y es el principal epicentro político, industrial, comercial, cultural, financiero y turístico del departamento.

Es llamada La Capital Musical de Colombia, título que le otorgó el francés Conde de Gabriac en sus crónicas de viaje publicadas en Europa hacia 1886 quien quedó sorprendido con el ambiente musical en la ciudad, sus coloridos murales de los edificios del centro y el Conservatorio del Tolima, considerado como una de las escuelas de música más importantes en el país. Desde 1959 la ciudad es sede del Festival Folclórico Colombiano en el mes de junio, una de las muestras culturales más importantes de Colombia. Monumentos alusivos a la música se encuentran dispersos en la ciudad, plazuelas, eventos, conciertos, teatros, hacen de la ciudad una "Capital Musical". Sus principales entidades públicas de estudio e investigación son la Universidad del Tolima, el Conservatorio del Tolima y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), y a nivel privado la Universidad de Ibagué, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Corporación Universitaria Remington y la Corporación Universitaria Minuto de Dios Regional Tolima y Magdalena Medio.



## Clima

Valores meteorológicos y de temperatura de Ibagué registrados en la estación meteorológica del Aeropuerto Perales.



**Parámetros climáticos promedio de Ibagué** [ocultar]

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	32.8	34.0	33.7	34.2	32.2	33.1	34.8	35.0	35.5	33.0	31.5	31.2	35.5
Temp. máx. media (°C)	28.7	28.8	28.6	28.5	28.4	28.8	29.5	30.0	29.4	27.5	27.3	27.5	28.5
Temp. media (°C)	24.0	24.2	23.9	23.7	23.5	24.3	24.7	25.0	24.8	23.1	23.0	23.2	26.2
Temp. mín. media (°C)	18.7	19.1	19.1	19.1	19.0	18.8	18.9	19.0	19.0	18.8	18.7	18.5	18.8
Temp. mín. abs. (°C)	15.3	15.2	14.7	15.6	16.3	15.2	15.2	16.0	14.3	11.2	15.7	15.4	11.2
Precipitación total (mm)	76.7	95.6	138.5	203.4	240.4	116.9	76.8	88.3	155.0	212.6	164.6	110.4	1620
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	12	13	16	20	20	12	10	11	15	20	18	14	181
Horas de sol	175.7	138.6	136.5	136.1	157.5	173.6	194.9	193.7	177.9	150.8	141.3	162.1	1938.5
Humedad relativa (%)	76	76	78	80	81	76	68	65	71	80	82	80	83

Fuente: IDEAM Ibagué. The Weather Channel Interactive, Inc. ☒ Octubre de 2011, en el invierno del 2011, Ibagué ha registrado Bajas Temperaturas, e incluso Heladas, en el mes de octubre se registró una baja temperatura de 11,2 °C el día 15 de octubre siendo una de la más bajas en los últimos años, y las precipitaciones aumentaron considerablemente.

## Turismo

A pesar de no ser una de las ciudades con mayor turismo en Colombia, Ibagué tiene muchos sitios de interés como el Cañón del Combeima, el Jardín Botánico San Jorge, el Orquideario, entre otros, así como gran cantidad de parques acuáticos. Otros atractivos turísticos son las celebraciones del Festival Folclórico Colombiano que atrae gran cantidad de personas de todo el país e incluso extranjeros. De igual manera, se realiza el Festival de Música Colombiana anualmente.

En cuanto a hoteles, la ciudad cuenta con dos hoteles cinco estrellas y otro que está en construcción. Además, cuenta con gran cantidad de hoteles que suplen las necesidades turísticas de la ciudad.

A pesar de no ser actualmente un principal destino de vacaciones para los colombianos, Ibagué esta proyectada a ser una ciudad turística por su estratégica ubicación en el Triángulo de oro (Bogotá-Cali-Medellín).